

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-HSR/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20545792177  
Nombre o Razón social : CHAPOLAB SAC

Fecha de envío : 26/05/2023  
Hora de envío : 18:15:12

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las características del producto indicadas en la pag 23, se ven borrosas y no se logra diferenciar las características del producto , por tal motivo solicitamos puedan aclarar ello a fin de no caer en error al momento de ofertar el producto .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Considerando los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia señalados en el artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, este Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) ACOGE la observación, por consiguiente se publicará de la forma más clara y precisa las características de los productos indicados en la página 23, los cuales se visualizarán en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-HSR/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	26/05/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	18:15:12

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Digno Comité de selección puedan solicitar la CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO ¿ CPBA, (copia simple) Vigente a la fecha de Presentación de Propuestas, extendido por DIGEMID. Deberá estar a nombre de la empresa que se hará cargo del Almacenamiento de los productos (verificable durante inspecciones). En el caso de que se haya contratado los servicios de almacenaje a terceros, deberá presentarse el CBPA a nombre del postor y el CBPA de la empresa contratada acompañado del Contrato del Servicio de Almacenaje que acredite el vínculo contractual entre ambas partes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Considerando los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia señalados en el artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, este Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) NO ACOGE la observación, por ser un producto que no le corresponde Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CPBA), de acuerdo a la Resolución Ministerial N°132-2015/MINSA, donde se aprueba el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros. Por consiguiente, se deberá ceñirse a las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null